

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 14 de marzo de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0007/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA NISSAN, PLACA N-8397 QUE INCLUYE:			
					CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO, COLLARIN, BALERO PILOTO)	NO APLICA	\$ 95.00	\$ 215.00
					RECTIFICADO DE VOLANTE DE EMBRAGUE (CLUTCH)		\$ 65.00	
					CAMBIO DE RETENEDORES DE CIGÜEÑAL TRASERO		\$ 20.00	
					CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE (CLUTCH)		\$ 35.00	
			CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE (CLUTCH)					
			1	UNIDAD	PRENSA DE CLUTCH	AISIN / JAPÓN	\$ 265.00	\$ 265.00
			1	UNIDAD	DISCO DE CLUTCH	AISIN / JAPÓN	\$ 186.00	\$ 186.00
			1	UNIDAD	BALERO PILOTO	KOYO / JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.00
			1	UNIDAD	BALERO COLLARIN	AISIN / JAPÓN	\$ 48.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR TRASERO DEL CIGÜEÑAL	PAYEN / JAPON	\$ 28.00	\$ 28.00
			1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	KASHIMA / JAPÓN	\$ 128.00	\$ 128.00
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	KASHIMA / JAPÓN	\$ 75.00	\$ 75.00
				GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: UN MES				
				PARA COORDINAR: MARÍA ARACELY CASTRO; TELEFONO: 2609-1206, CELULAR: 7729-2907, CORREO: mcastro@ciudadmujer.gob.sv				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 967.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA NISSAN, PLACA N-8397, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0008/2019 (20-02-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0007/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.

		
DESIGNADO SIS-FOCAP-PAPSES (CM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0404/0007/2019